



Reautorización de IDEA ¿Qué Significa para los Patólogos del Habla y Lenguaje y los Educadores Especiales?

por Lisa Priddy MS, CCC-SLP

En el 3 de diciembre del 2004, el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, firmó una ley reautorizando el Acta de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por su sigla en inglés) también conocido como la Ley Pública 108-446. Presentemente, más de 6 millones de niños en los Estados Unidos reciben servicios de educación especial bajo el acta IDEA. Estos cambios impactan directamente a esos trabajando con niños que tienen discapacidades.



Algunas provisiones del Acta IDEA 2004 incluyen:

1. La reducción de papeleo/formularios modelos.
2. El mantenimiento de proveedores cualificados.
3. La modificación de los Programas Educativos Individualizados (IEP, por su sigla en inglés).
4. Programas desde el nacimiento hasta los seis años de edad/programas de intervención temprana.
5. Cambios de fondos.
6. Opciones para identificar niños con discapacidades específicas de aprendizaje.
7. Cualificación para discapacidades específicas de aprendizaje.

Reducción de Papeleo/Formularios Modelos

En orden de reducir el papeleo, el personal escolar puede revisar un IEP cada tres años. Los legisladores esperan que la reducción de papeleo permita más tiempo para las actividades de instrucción que directamente impactan el rendimiento educativo. El personal escolar puede elegir conducir las reuniones de IEP con más frecuencia si es necesario.

Manteniendo Proveedores Cualificados

El personal escolar debe cumplir con la certificación reconocida o aprobada por el estado/cualificaciones de legislación. El personal no debe resignar estos documentos a base de cualquier razón (por ejemplo, emergencia, temporal, y provisional). Las agencias locales y estatales deben tomar pasos perceptibles para reclutar, contratar, y retener el personal escolar cualificado.

Modificando los Programas Educativos Individualizados (IEP)

Las modificaciones al proceso de IEP, las cuales ahora incluyen la habilidad de excluir de una reunión a un miembro del equipo de IEP bajo las siguientes circunstancias:

- Ninguna persona puede hacerle cambios al IEP.
- El miembro excluido provee información antes de la reunión.
- Los miembros del IEP están de acuerdo a excusar al miembro.
- Usar métodos alternativos para conducir la reunión como una conferencia de video o telefónica.

Otra modificación al proceso de IEP impacta a los objetivos de corto plazo. Los objetivos de corto plazo ya no son una parte requisita del IEP excepto para los estudiantes y niños que están participando en formas alternativas de evaluaciones.

Programas del Nacimiento a los Seis Años/Programas de Intervención Temprana

Los estados pueden proveer programas desde el nacimiento a los seis años de edad usando fondos de IDEA. En adición, el Plan Individualizado de Servicios a la Familia (IFSP, por su sigla en inglés) requiere un componente educacional que promueve la preparación escolar que incorpora el pre-alfabetismo, el lenguaje, y el número de habilidades.

Cambios en el Fondo

La Parte B de IDEA contiene provisiones relacionadas a la educación de estudiantes en las edades preescolares y escolares, y el fondo. Las agencias educativas locales pueden usar hasta el 15% de su fondo de la Parte B en servicios de apoyo para ayudar a los estudiantes de K-12 que no han sido identificados con discapacidades. Los servicios de apoyo pueden incluir: el desarrollo profesional para los maestros y otro personal escolar para usar instrucción académica basada en investigaciones, la provisión de evaluaciones educativas y del comportamiento, servicios, y apoyos.



Cualificando para Discapacidades Específicas de Aprendizaje

La Respuesta a la Intervención (RtI, por su sigla en inglés) se enfoca en el uso de estrategias de intervención basadas en investigaciones para superar a esos identificados con el riesgo de ubicación en un aula escolar de educación especial. El propósito de éste cambio es de asegurar que los estudiantes considerados con riesgo de fracasar en los grados tempranos reciban servicios de intervención basados en investigaciones o evaluaciones contextuales que evite el que reciban una etiqueta de educación especial.

Para más páginas educativas (Handy Handouts®), visite www.handyhandouts.com.

*Las páginas educativas (Handy Handouts®) de Super Duper® son para el uso personal y educacional solamente. Cualquier uso comercial es estrictamente prohibido.